



RESOLUCIÓN de 24 de julio de 2008, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación de la asistencia técnica para la "Redacción del proyecto de las obras de variante de Villar del Rey en las carreteras EX-211 y EX-325". Expte.: RP0508219. (2008062317)

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Fomento.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: RP0508219.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Asistencia técnica para la redacción del proyecto de las obras de "Variante de Villar del Rey en las carreteras EX-211 y EX-325".
- c) División por lotes y número: No procede.
- d) Lugar: Villar del Rey.
- e) Plazo de ejecución: 5 meses.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios objetivos de adjudicación:
 - Proposición económica: Hasta 45 puntos.
 - Metodología: Hasta 20 puntos.
 - Plazo de ejecución: Hasta 20 puntos.
 - Descomposición del presupuesto: Hasta 15 puntos.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe sin IVA: 43.603,45 €.

Importe de IVA: 6.976,55 €.

Importe total: 50.580,00 €.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: Exenta, en base al art. 91 LCSP.

Definitiva: 5% del importe de adjudicación (IVA excluido) art. 83 LCSP.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Consejería de Fomento.
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad y código postal: Mérida 06800.



- d) Teléfono: 924 006185.
- e) Fax: 924 006291.
- f) Fecha límite de obtención de documentación e información: La misma que para la presentación de ofertas.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: No se requiere.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Las especificadas en el punto "J" del Cuadro Resumen de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12,00 horas del día 2 de septiembre de 2008.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Sobres "A" (Proposición económica), "B" (Documentación Administrativa) y "C" (Otros documentos).
- c) Lugar de presentación:
 - 1.ª Entidad: Consejería de Fomento (Registro General). El horario de Registro General de 16 de junio a 16 de septiembre de 2008 es de 8,00 a 15,00.
 - 2.ª Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
 - 3.ª Localidad y código postal: Mérida 06800.
 - 4.ª Número de fax para notificar envío por correo: 924 006298.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses para la adjudicación provisional a contar desde la apertura de las proposiciones de conformidad con el artículo 145.2 LCSP.
- e) Admisión de variantes: No.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

- Documentación General: A los efectos establecidos en el art. 81.2 del RGLCAP, el resultado de la calificación de la Documentación Administrativa será comunicada verbalmente a los licitadores en acto público en la fecha, hora y lugar que se indica a continuación y además se hará público en el tablón de anuncios del Servicio de Contratación de esta Consejería:
 - a) Entidad: Consejería de Fomento.
 - b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
 - c) Localidad: Mérida 06800.
 - d) Fecha: 9 de septiembre de 2008.
 - e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 09,00 horas.
- Oferta Económica:
 - a) Entidad: Consejería de Fomento.
 - b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
 - c) Localidad: Mérida 06800.



d) Fecha: 16 de septiembre de 2008.

e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 09,00 horas.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

El resultado de la Mesa de Contratación, así como la fecha y hora de la 3.ª sesión de la Mesa de Contratación por la cual se formula la adjudicación provisional serán comunicadas a través del perfil de contratante, página web: <http://contratacion.juntaextremadura.net>.

11.- GASTOS DE ANUNCIO:

Por cuenta del adjudicatario.

De conformidad con el artículo 75 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, será de cuenta del adjudicatario del contrato la publicación, por una sola vez, de los anuncios de licitación en el Boletín Oficial del Estado o en los respectivos diarios o boletines oficiales en los supuestos a que se refiere el artículo 126 de la Ley de Contratos del Sector Público.

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA:

No procede.

13.- FUENTE DE FINANCIACIÓN:

Fondos Comunitarios.

14.- PERFIL DE CONTRATANTE (ART. 42 LCSP):

<http://contratacion.juntaextremadura.net>

Mérida, a 24 de julio de 2008. El Secretario General, ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

• • •

ANUNCIO de 12 de junio de 2008 sobre construcción de estación de servicio. Situación: ctra. CC-17.1 "Travesía Casatejada", km 2,450. Promotor: Áreas Reyes, S.L., en Casatejada. (2008082674)

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado 1, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de estación de servicio. Situación: ctra. CC-17.1 "Travesía Casatejada", km 2,450. Promotor: Áreas Reyes, S.L., en Casatejada.



ANUNCIO de 10 de junio de 2008 sobre modificación de las Normas Subsidiarias consistente en cambio de uso de las zonas del polígono industrial "El Pabellón". (2008082668)

El Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 30 de mayo del año 2008, ha aprobado inicialmente la modificación puntual de las Normas Subsidiarias consistente en cambio de uso de las zonas del polígono industrial "El Pabellón" promovida por Aurelia Carrasco Granado, se expone a información pública por plazo de un mes, contado desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, a fin de que todos aquellos que lo consideren oportuno puedan presentar las reclamaciones que estimen pertinentes. Indicando que el expediente se encuentra en la Secretaría General de este Ayuntamiento a disposición de todos aquellos que quieran examinar el mismo.

Jerez de los Caballeros, a 10 de junio de 2008. El Alcalde por delegación, JUSTO ANTONIO SÁNCHEZ RAMÍREZ.

AYUNTAMIENTO DE MIAJADAS

EDICTO de 17 de julio de 2008 sobre el Programa de Ejecución del Sector de Suelo Urbanizable S-7. (2008ED0555)

Por D. Ángel Luis Mora Ávila, en representación de Domus Habitat, S.L., se ha presentado solicitud para concurrir a la adjudicación de la condición de agente urbanizador del Sector de Suelo Urbanizable denominado S-7, acompañada de Programa de Ejecución que contiene, junto a una plica cerrada, una Alternativa Técnica "en plica abierta" conformada por la siguiente documentación:

Plan Parcial.

Anteproyecto de Urbanización.

Durante el plazo de veinte días, a contar desde la última publicación de este Anuncio, se pueden formular alegaciones y presentar propuestas de convenio y proposiciones jurídico-económicas en competencia, a cualquiera de las alternativas técnicas, que deberá de acompañarse de acreditación de la constitución de la garantía provisional.

Con anterioridad a la publicación del presente Anuncio, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 134.A.3 de la Ley 15/2001, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (LSOTEX), se ha remitido el correspondiente aviso, con este contenido, al domicilio fiscal de aquellos que constan en el Catastro como titulares de derechos afectados por la actuación propuesta. No obstante, al no haberse podido hacer llegar el mismo a los titulares catastrales de las fincas que se corresponden con las siguientes referencias, se hace llamamiento público a los efectos oportunos:

— Ref. Catastral 9479903TJ4397N, Propiedad de Marqués Beneranda.

Todo lo expuesto se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 134.A de la Ley 15/2001, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (LSOTEX).

Miajadas, a 17 de julio de 2008. El Alcalde, ANTONIO DÍAZ ALÍAS.



AYUNTAMIENTO DE VALLE DE LA SERENA

ANUNCIO de 23 de junio de 2008 sobre aprobación definitiva de la redelimitación de la Unidad de Ejecución n.º 1 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal. (2008082770)

El Pleno de este Ayuntamiento, en su sesión ordinaria de 20 de junio de 2008 y por la unanimidad de sus miembros presentes, que supone la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, adoptó entre otros el acuerdo de aprobar definitivamente la redelimitación de la Unidad de Ejecución número 1 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Valle de la Serena.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 del Reglamento de Gestión Urbanística para el desarrollo y aplicación de la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, aprobado por Real Decreto 3288/1976, de 25 de agosto, en relación con la disposición transitoria octava, apartado 2.b), de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, se hace pública tal aprobación definitiva, para su plena efectividad y general conocimiento.

Valle de la Serena, a 23 de junio de 2008. El Alcalde, MARTÍN CABALLERO HORRILLO.

FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE COLUMBICULTURA

ANUNCIO de 30 de julio de 2008 sobre convocatoria de elecciones a miembros de la Asamblea General y Presidente de la Federación. (2008083066)

Dando cumplimiento al Decreto 214/2003, de 26 de diciembre, publicado en el DOE número 1, del 3 de enero de 2004 se convocan elecciones a miembros de la Asamblea General y presidente de ésta Federación. El Censo Electoral, el Calendario y demás documentos estarán expuestos en la Dirección General de Deportes (calle Juan Pablo Corner, n.º 4, 2.ª planta, Mérida) y en la Sede Administrativa de la Federación Extremeña de Columbicultura (Avenida de las Palmeras, n.º 38, de Valdivia).

La Junta Electoral estará localizada en los horarios previstos en el Reglamento Electoral en la mencionada sede.

Villanueva de la Serena, a 30 de julio de 2008. El Presidente, CARLOS GONZÁLEZ MARTOS.

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Administración Pública y Hacienda

Secretaría General

Paseo de Roma, s/n. 06800 Mérida

Teléfono: 924 005012

e-mail: doe@juntaextremadura.net